En Terreno
Cerrillos
Municipalidad

001023

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2026

Cerrillos, 08 JUN 2026

NOMBRA SUPLENTE EN CARGO A PERSONA QUE INDICA.

V I S T O S:

Lo dispuesto en el artículo N.º 6 de la Ley 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, la Providencia N°100/1073/2025 de Alcaldía; el Decreto Alcaldicio 201/ 2340 /2025, en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica, Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Alcaldicio N°201/0143/2026, se acepta la renuncia voluntaria a contar del 01 de abril de 2026 de doña Angela Vera Espíndola, cédula de identidad [redacted] al grado 11 del Estamento Administrativo de la planta Municipal dejando la vacante.

D E C R E T O:

1. Nómbrese, en calidad de suplente a contar del **01 de junio de 2026** y mientras sean necesarios sus servicios, sin que dicho nombramiento pueda exceder del **30 de noviembre de 2026**, en el grado **11** del Escalafón **Administrativo**, a don/ña **MIGUEL VERGARA JARA** cédula de identidad N.º [redacted] quién se desempeñará en las dependencias de la **Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres** de esta Corporación Edilicia.

2. El Departamento de Personal registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

3. El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse al subtítulo 21 del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

CECILIA ULLOA CHACÓN
A SECRETARIA MUNICIPAL

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
ALCALDE

JYD/CUCH/MPP/imd
Distribución:

- Contraloría General de la República (SIAPER)
- Alcaldía
- Administrador Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Departamento de Personal y Bienestar
- Sección de Remuneraciones
- Carpeta Depto. de Personal
- Dirección de Obras Municipales
- Secplan
- Interesado
- Secretaría Municipal
- Página Web